

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**30761** *Anuncio de la Notaría de don Vicente-Miguel Mestre Soro, Notario de Esparreguera, de procedimiento extrajudicial de subasta*

Don Vicente-Miguel Mestre Soro, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Esparreguera,

Hago saber: Que en la Notaría a mi cargo, situada en la avenida Francesc Marimón, número 67-bis, primer piso, de Esparreguera (Barcelona), se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, número de expediente provisional 1/2014 y a requerimiento de don Antoni Quintana Mas, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Una casa de un cuerpo, con frente a la calle Ferrán Puig, número ocho, de este municipio de Esparreguera, que consta de planta baja, una planta alta y desván o trastero, cuya superficie total construida suma ciento cincuenta y seis metros cuadrados.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Martorell, número dos, al tomo 2.480, libro 216 de Esparreguera, folio 105, finca registral número 14.915.

Procediendo la subasta de la finca, se hacen saber a continuación sus bases:

1.- La primera subasta se señala para el próximo día 20 de octubre, a las 16:00 horas; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, en su caso, tendrá lugar el día 20 de noviembre, a las 16:00 horas y de tener lugar los mismos supuestos, la tercera subasta se fija para el día 22 de diciembre, a las 16:00 horas. Si la mejor postura de la tercera subasta fuese inferior al tipo de la segunda, el acreedor que no hubiese sido rematante, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos podrán mejorarla en los cinco días siguientes.

Todas las subastas se celebrarán en la Notaría a mi cargo, situada en la avenida Francesc Marimón, número 67 bis, piso primero, de Esparreguera (Barcelona).

El tipo para la primera subasta, es el precio tasado fijado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de ciento ochenta mil euros (180.000 euros); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

2.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al treinta por ciento (30%) del tipo indicado, en la primera y segunda subasta, y en la tercera un veinte por ciento (20%) del tipo de la segunda, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número ES50.2100.5979.11.0200065813 de la sucursal número 5979 de la entidad "Caixabank, S.A.", sita en la avenida Francesc Marimón, número 90.

3.- La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236 a y 236 b del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la indicada Notaría de lunes a viernes, de 09,30 a las 14,00 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta admite y acepta como

bastante la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la parte actora, si los hubiere, continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

4.- La subasta se efectuará con sujeción a lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios y, en lo que no fuera incompatible, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Esparreguera, 28 de agosto de 2014.- El Notario.

ID: A140044051-1